

CIVILIZACION DE CERDEÑA BAJO LA DOMINACION DE ARAGON Y DE CASTILLA

En 1267 don Carlos, rey de Sicilia, don Enrique de Castilla y don Jaime de Aragón hicieron una petición al Papa Clemente IV a fin de que quisiese asignar a uno de los tres el reino de Cerdeña¹. En aquel entonces la Isla, apetejada por pisanos y genoveses y envilecida por las guerras de sucesión de los cuatro "Judicados" o de los Jueces entre sí, presentaba un cuadro de completa ruina y desorden que favorecía la introducción de una dominación extranjera. Para los reyes de Castilla o de Aragón hubiera significado una provincia muy cerca de Italia, casi "longa manus" hacia el mediodía de la Península.

De los tres pretendientes el que tuvo mayor suerte fue don Jaime de Aragón a quien, entre 1295 y 1297, Bonifacio VIII otorgó la investidura de la Isla mediante el pacto de renunciar a sus derechos sobre Sicilia y ser vasallo de los Pontífices².

No obstante, habían de pasar más de veinticinco años para que Aragón pudiera apoderarse realmente de Cerdeña. En fin, una solemne armada sale de Puerto Fagos saludada por el Rey, la Reina, toda la corte y enorme multitud de vecinos. Su Jefe es el Infante don Alfonso³.

Desembarcaron en Palma de Sulcis y obtuvieron con gran facilidad la sumisión de Ugón III, juez de Arborea, quien consideró a los aragoneses como los libertadores de los pisanos. Cercaron a Villa Iglesias — que se rindió a los seis me-

¹ Véase: FARA, *De rebus Sardois libri III*, págs. 1, III. Manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Cálcer.

² *Ibidem*: "Ut in Bibliotheca Vaticana in Regesto eiusdem Papae Bonifacii plenior legitur, teste Jacobo Maynoldi".

³ FARA (*ob. cit.*, lib. III) nos proporciona una larga lista de los caballeros aragoneses, valencianos y catalanes que participaron en la empresa. Muchísimos se quedaron definitivamente en Cerdeña, y muchas familias existen todavía.

ses — y limitaron a los pisanos al dominio de la sola ciudad de Cáller. El Infante obtuvo en seguida gran éxito en la batalla de Leucociterna haciendo con ello insostenible la posición de sus enemigos. No estaba ratificado aún el tratado de paz, cuando ya las banderas aragonesas erguíanse en el castillo de Cáller. A pesar de esto los pisanos, a quienes se había otorgado la posibilidad de permanecer como vasallos en la ciudad, intentaron otro ataque y arrojaron del castillo a los españoles. Estos se fortificaron en una altura⁴ y al fin “il lunedì nono giorno di giugno dell’anno dell’incarnazione di nostro Signore Gesù Cristo mille trecentoventisei” los vencedores penetraron en el castillo de Cáller “con quattroceto cavalieri armati e dodicimila valletti di masnada tutti catalani”⁵.

Los aragoneses antes, y los castellanos después, tuvieron siempre el concepto de hacer obra de intensa civilización en la Isla; sin embargo, ya en los comienzos de la dominación se la dieron de dominadores, desdeñando y despreciando a los habitantes. Nos confirman en esto ya las más antiguas crónicas españolas — como la de Muntaner — ya los muchísimos documentos que se pueden encontrar en el Archivo de Estado de Cáller, ya las historias del primer historiador de este período, Fara, ya los mismos actos del gobierno dominador. Empeoraba la situación el no tener el Rey autoridad sino formal, pues predominaba, según el régimen feudal, la de los nobles⁶.

⁴ Llamaron esa altura Buen Aire, nombre que tiene aún hoy. Por la aparición milagrosa de una imagen de la Virgen, los Mercedarios edificaron allí una iglesia que ha sido siempre la más venerada. Es tradición popular sarda, arraigada también en muchos hombres de ciencia de Cerdeña, que los sardos que participaron en la conquista de América dieron a la Capital argentina el nombre de su más célebre santuario.

⁵ RAIMONDO MUNTANER, *Cronache Catalane del sec. XIII e XIV*. Trad. de F. Moisé. Firenze, Galileina, 1844, cap. CCLXXXIII, pág. 608.

⁶ Representaba al Rey el Gobernador General. Luego Pedro IV, en 1354-5, dividió la Isla en dos Provincias con dos Regidores: uno con el título de “Gubernator Capitis Callari et Gallurae” y otro con el de “Gubernator Capitis Lugudorii”, independientes entre sí y los dos con poder civil y militar. En 1387 el rey don Juan estableció otra vez un Gobernador General que Martín suprimió en 1401. En 1418 se nombró el primer Virrey, don Ludovico de Pontos, con título también de Lugarteniente y Capitán General de la Isla, esto es, con poder civil y militar. Véanse a este propósito: P. MARTINI, *Sopra gli antichi ordini governativi e amministrativi della Sardegna*, Cagliari, Timon, 1848. I. PILLITO, *Governatori e Luogo-*

Como dice Muntaner, pronto “gli ufficiali del detto signor remisero in sì buon stato il castello, cacciandovi dentro gente a piedi e a cavallo, che ormai Dio vi sarà sempre servito ed onorato e vi si troveranno genti veritiere e giuste”⁷. Los aragoneses ocuparon el barrio más alto de la ciudad, limitado por murallas y fortificado por las cuadradas torres pisanas, trocando el nombre medieval de Castillo de Castro por el de Castillo de Cállar. Podían habitar allí no más que catalanes, mallorquines y castellanos — además de los aragoneses —, mientras que los sardos — de cualquiera condición social — debían de salir por la noche cuando se tocaba la trompeta desde el *campanario de la catedral*. Si alguien se quedaba, era arrojado por uno de los torreones. De consiguiente, a los sardos les fue preciso retirarse a los barrios más apartados de la ciudad, Stampace y Villanova. Los españoles enriquecieron el Castillo con puertas y ventanas de estilo aragonés, pero dejaron la antigua planta de los pisanos. Sólo a mediados de 1500 el exclusivismo cesó y el barrio noble se amalgamó con toda la ciudad.

Aragoneses y castellanos dieron a sus compatriotas los mayores cargos de la vida civil. En este período encontramos en Cerdeña representantes de las más nobles familias españolas que constituyeron una nobleza muy esquiva, dominadora y orgullosa, que venía a reflejar en la vida la misma división de los barrios de la ciudad.

Los españoles impusieron pronto su lengua, su mentalidad y costumbres, no teniendo para nada en cuenta las de los insulanos. En estos, pues, arraigó la convicción de que, cambiada la denominación, no habían mudado las condiciones de vida. En efecto, Cerdeña siguió siendo campo de batalla y los Arborea, los marqueses de Oristano, los Carroz, con sus tentativas de rebelión y con sus luchas de sucesión, la atormentaron por más de un siglo. No extraña, pues, que en este período los aragoneses, preocupados por tantas guerras, no se interesaran ni por la cultura ni por ninguna forma de civilidad; de modo que “dalla conquista di Alfonso insino ai primi anni

tenenti Generali dell'Isola di Sardegna dal tempo della dominazione aragonese fino al 1610, Cagliari, Tip. Naz., 1862.

⁷ R. MUNTANER, *ob. cit.*, *ibidem*.

del sec. xvii nè pur l'ombra esisteva del pubblico insegnamento"⁸. Pero la afirmación de Siotto Pintor es algo exagerada. En realidad las condiciones mejoraron mucho bajo el reinado de Felipe II quien, en 1564, nombró la "Real Audiencia", órgano consultivo del Virrey, cuyo poder limitaba. Esa magistratura, que obtuvo sanción definitiva en 1573, hizo obra tan mercedora en todos los sectores de la vida civil, que la mantuvieron también los Saboya casi hasta la promulgación de la Constitución del Reino de Italia⁹.

Además, a mediados del siglo xvi, don Bernardino Palumbo y, luego, su discípulo Sebastián del Campo, tuvieron en Sácer escuela gratuita de gramática latina. La municipalidad también estableció sueldo para dos religiosos que enseñasen teología positiva, sagrada escritura y lógica y para un médico que cada año hiciese la anatomía de un cuerpo humano. Instituyó, igualmente, un jardín de plantas para el estudio de las hierbas medicinales.

Casi en los mismos años los jesuitas fundaban en Sácer una cátedra de filosofía, dos de teología escolástica, tres de letras amenas, una de casos de conciencia y otra de sagrada escritura. Posteriormente los jesuitas, que, luego de expulsados los judíos en 1492, habían edificado en Cáller la Iglesia de Santa Cruz e igualmente su convento allí donde funcionaba antes la antigua sinagoga, fundaron en este colegio una cátedra de teología, tres de filosofía y una de lengua hebraica.

Las principales etapas de la cultura en Cerdeña en el siglo xvii podemos resumirlas así:

- 1619, Antonio Canopolo de Oristano instituye en Sácer un colegio para veinte estudiantes;
- 1621, se funda en Cáller el Colegio de los Nobles, tenido por los jesuitas, y se conceden las escuelas públicas al convento de S. Lucifer. Más tarde la municipalidad hace dotación a las Escuelas Pías;

⁸ SIOTTO PINTOR, *Storia Letteraria di Sardegna*, I, 55. Cagliari, Timon, 1843.

⁹ Véanse: *Raccolta delle leggi civili e criminali del Regno*, Parte I, Lib. II, Tit. II. G. SIOTTO PINTOR, *Storia civile dei popoli sardi dal 1798 al 1848*, Torino, 1887, pág. 157.

1624, públicas clases de medicina por Quírico del Río en el Palacio Comunal de Sácer.

1625, Pier Paolo Ornano deja sus bienes a las Escuelas Pías para fundar en Sácer un colegio dedicado a la enseñanza de la gramática y de las letras amenas.

Por la misma época se instituían las Universidades de Cáller y de Sácer de que hablaremos más detenidamente.

Como eran pocos los colegios vino a formarse, especialmente en Cáller, una clase característica de estudiantes a quienes se dio el nombre de "maioli". Eran éstos campesinos pobres que, para vivir en la ciudad y poder cursar las escuelas, se alojaban en casa de una familia que les proporcionaba la comida a cambio del desempeño de algunos quehaceres, deiándolos libres en las horas de clase. Por consiguiente, estudiaban a la buena de Dios, mientras acompañaban a sus amos, o en los portales de las casas donde prestaban sus servicios. Si alcanzaban a entrar en la Universidad, hacían de pedagogos o de maestros de niños.

El Gobierno de Madrid concedió a los sardos que querían ir a estudiar a la Península italiana una beca con la obligación de hacer un día de servicio militar a la semana en las guarniciones italianas.

De tomar al pie de la letra lo que dice el "Privilegium" del Papa a propósito de la institución de la Universidad de Cáller, las condiciones de esta ciudad debían ser magníficas también desde el punto de vista cultural¹⁰; sin embargo, si no puede creerse todo lo que dice el retórico "Privilegium", no podemos tampoco aceptar integralmente las fuentes sardas, especialmente las de 1800 que, con Siotto Pintor y Lammora, son de un pesimismo desconcertante. En el siglo xvii España se interesó activamente por la cultura de los países

¹⁰ "... Civitas autem Caralitana, caput ipsius regni, et metropolis existens situs amplitudine, palatiorum et aedium magnificentia, agri salubritate, portus maritimi commoditate, commoditate annonae, et aliarum rerum ad humanae vitae usum necessarium copia, et comercio, nec non Vice regis et supremae curiae dicti regni solita residentia, Procerum quoque equitum nobilium et aliorum opibus, et divitijs affluentium, virorum frequentia, populi et multitudine omnium aliarum civitatum eiusdem regni celeberrima". *Manusc. Bibl. Univ. Cáller.*

de su dominio. También en América las escuelas — por más que todas tuvieran carácter religioso — fueron muchas y “se multiplicaron de suerte que el analfabetismo fue escaso o nulo”¹¹. Lo que tenemos dicho tanto sobre la erección de colegios o institución de cursos como sobre la fundación de Universidades, nos muestra si no la actividad del gobierno central de Madrid, sí por lo menos la de las municipalidades; aunque no podemos olvidar que Virreyes, miembros del Parlamento y en general de todos los demás órganos administrativos eran a la sazón españoles o bien nobles, pertenecientes a las familias que habían tomado parte en la conquista de la Isla y, por lo tanto, españoles por el origen, las costumbres, las tradiciones y la lengua.

El Gobierno de España favoreció directamente la fundación de la Universidad de Cállar. El Parlamento sardo tomó la iniciativa en 1545, pero no pudo efectuarse la petición al Virrey, pues se necesitaba presentarla directamente al Rey con la aprobación de los Estamentos. La cuestión fue tomada nuevamente en consideración en 1603, cuando Felipe II lanzó un edicto que prohibía a todos los sardos ir a estudiar a Italia. El Virrey, Conde de Elda, convocó el Parlamento y obtuvo igualmente la aprobación de los Estamentos, obligándose éstos al pago anual de mil ducados y a la renuncia de unos tantos réditos. También el Arzobispo renunció a favor de la Universidad la renta anual de mil ducados que debía recibir en su calidad de visitador del Reino. El Rey don Felipe III concedió su aprobación, manteniendo para sí el derecho de vigilancia y otorgando derechos iguales a la Universidad de Lérida. El Papa Pablo V dio su aprobación en Breve que lleva fecha de 12 de febrero de 1606 y que concedía derechos iguales a la de Salamanca. A pesar de todo esto, las clases sólo se iniciaron después de veinte años no sólo por las dificultades para la edificación del Palacio, como porque el Estamento militar no pagaba sus mil ducados. Por fin el primer día de febrero de

¹¹ G. FRANCISCI, *La enseñanza nacional*, Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1940, pág. 54.

1626 el Magistrado Cívico de Cáller ¹² promulgó las Constituciones ¹³ que, casi seguramente, redactó Juan Dexart ¹⁴.

Constituían la Universidad cuatro Estudios o Facultades: Teología, Derecho, Medicina y Filosofía. Teología tenía cuatro cátedras regidas por los jesuitas: dos para la explicación de las obras de Santo Tomás y dos para la explicación de las de Scoto. Derecho tenía seis cátedras: dos de leyes, dos de cánones y dos de Instituciones civiles y canónicas. Medicina no tenía más de dos cátedras. Filosofía y Artes incluía dos cátedras de lógica y física y otra para la explicación de las doctrinas de Aristóteles.

El General de la Compañía designaba los profesores jesuitas; los demás podían ser sólo ciudadanos de Cáller, por lo menos hasta tanto las otras ciudades de Cerdeña no hubieran pagado la suma a que se habían comprometido. El Rector, además de las acostumbradas atribuciones, tenía también la de "jurisdicción de pleitos", esto es, el derecho a juzgar de las causas civiles y criminales que se referían a estudiantes o profesores. La lengua oficial era el latín. En fin, confirmaba el carácter rigurosamente católico de la Universidad el haber puesto el estudio bajo el amparo de la Inmaculada Concepción de María y de los tres Santos más venerados en Cáller: S. Lucifer, S. Hilario y S. Eusebio. Después del 7 de marzo de 1632, cada año se hacía la "professio fidei" a la Concepción.

La Universidad no tuvo vida muy espléndida. El Estamento militar no llegó a pagar los mil ducados anuales y luego lo imitó también el Estamento eclesiástico. A mediados del siglo xvii las condiciones de la Universidad eran críticas y empeoraron con el correr de los días; así que poco a poco se extinguieron las clases, mientras que una sala del Palacio funcionaba como teatro y lo demás como granero ¹⁵.

¹² Constituían esta magistratura cinco consejeros. Véase M. PINNA, *Il magistrato civico di Cagliari*, Cagliari, Timon, 1914.

¹³ Las *Constituciones* han sido publicadas por M. PINNA, *ob. cit.*, y por M. CANEPA, *Le costituzione dell'Università di Cagliari*, Cagliari, Soc. Ed. It., 1925. El manuscrito hállase en la Secretaría de la Universidad.

¹⁴ Sobre éste, el más grande jurista sardo que hubo, véase: P. TOLA, *Dizionario Biografico degli Uomini Illustri di Sardegna*, vol. II, Torino, Chirio e Mina, 1838.

¹⁵ MANNO, *Storia Sarda*, III, 459, Albiano e Paravia, Torino, 1825-7. E. LEVI, *Cenni storici sulla R. Università di Cagliari*, Cagliari, Valdés, 1910, págs. 13 y sigs.

No obstante, también cuando la Universidad florecía, muchos estudiantes, sobre todo los nobles, iban a España para cursar aquellos estudios, como se desprende de un lugar del ya mencionado canónigo Fara¹⁶.

Cuidaron igualmente los jesuitas de la Universidad de Sácer que obtuvo aprobación de don Felipe III y que, además, recibió la herencia de Aloisio Fontana, quien quería fundar un "colegio de pública enseñanza". S. Francisco Borja envió de España a los padres Baltasar Pina y Francisco Antonio Portugués que inauguraron el colegio en 1562, limitándose a la enseñanza de Letras, Filosofía, Teología y Sagrada Escritura. Con las donaciones de Gaspar Vico y Antonio Canópolo se aumentaron las cátedras de Instituciones de Justiniano, de Derecho Civil y Canónico y de Medicina¹⁷. Concedió el "Privilegium" el Papa Pablo V en 1612; y Felipe III, y luego Felipe IV, en 1617 y 1632 respectivamente, otorgaronle el título de Universidad con todas las atribuciones relativas. Las Facultades siguieron siendo las mismas que habían instituido los jesuitas y estuvieron en pleno florecimiento hasta 1600, en que comenzaron a surgir varias contiendas tanto por las herencias recibidas como por la dirección de la Compañía de Jesús. También la municipalidad confiscó las rentas para necesidades de alimentación.

Damos fin a esta cuestión de las Universidades de Cerdeña recordando que ni la de Cáller ni la de Sácer poseyeron biblioteca. La Biblioteca Universitaria de Cáller sólo se abrió al público en 1792 con 800 volúmenes¹⁸. Siempre han sido en Cerdeña los libros muy escasos¹⁹.

¹⁶ J. F. FARA, *Sardiniae Corografiae* (manusc. Univ. de Cáller): "... Sardi natura sunt ingeniosi atque ex sententia Aristotelis melancholici, litterisque dediti, unde viros plures scientiis illustres Sardinia tulit, quos in historiis retuli multique student in Italia et in Hispania medicinam et iurisprudentiam...".

¹⁷ Véase: P. TOLA, *Notizie storiche sulla Università degli Studi in Sassari*, Genova, R. Instit. Sordomuti, 1866.

¹⁸ Véase: P. MARTINI, *Catalogo dei libri rari e preziosi della Biblioteca della Università di Cagliari*, pág. IV y sigs. Cagliari, Timon, 1863.

¹⁹ MARTINO DE LA CARCEL, *Exposición sobre el Psalmo XLIII*, Cáller, Martín Saba, 1600, pág. 3 dice: "... y puedan entretenerse un rato todos los no latinos y aficionados a leer, que no lo pudiendo hazer por la penuria de libros que hay en este Reyno ...".

La imprenta se introdujo en 1566 por iniciativa de Nicolás Canelles quien tomó bajo su dependencia a Vicente Sambenino de Saló y a Francisco Guarner de Lyon. Más tarde Juan María Galcerino creó otra tipografía en Cáller y a ésta, en el siglo xvii, siguieron la de Martín Saba y la de Onofrio Martini. Luego se fundó la del Convento de Santo Domingo.

En una anotación de su *Storia letteraria di Sardegna*²⁰ Siotto Pintor nos proporciona una lista de los libros editados en Cerdeña desde la introducción de la imprenta hasta 1755. Se trata de diecisiete volúmenes, todos de devoción, a excepción de uno de Venancio Onorio Fortunato. Pero, también en esto, el autor es demasiado pesimista. Las publicaciones fueron mucho más numerosas, si bien lo que predomina es el género de los libros piadosos, de escaso o nulo valor artístico, y muchas veces traducciones del latín al castellano. Puede servir de ejemplo de lo que acabamos de decir el catálogo de la Biblioteca de Fara (1543-1591), Obispo de Bosa y "síndico" de Sácer en Madrid. Este catálogo es un manuscrito que perteneció a otra afamada Biblioteca privada de Cerdeña, la del Abad Rosselló, posteriormente del Colegio de Nobles y ahora de la Biblioteca Universitaria de Cáller. No comprende solamente obras editadas en la Isla, sino también otras importadas; pero es muy interesante notar que faltan casi por completo los libros españoles. Lo mismo podemos decir de la Biblioteca Rosselló²¹.

No hemos hallado ni catálogos de otras bibliotecas privadas, ni notas o referencias a libros en los archivos privados de

²⁰ *Ob. cit.*, Lib. I, pág. 71 y sigs.

²¹ Monserrato Rosselló (siglo xvi-xvii) fué juez de la Real Audiencia y Visitador general del Reino. Su biblioteca poseía 5.000 volúmenes. La heredó el Colegio de los jesuitas de Santa Cruz en Cáller (o bien de los Nobles) y luego la incautó el Estado italiano. En el catálogo encontramos muchos libros editados en Cáller hasta 1611, pero ninguno de prosa literaria ni de lírica, exceptuadas las poesías de Delitala. Tenemos una obra clásica, *Las Familiares de Cicerón*, ocho de derecho, dos históricas y treintaseis piadosas, todas escritas por los mismos sardo-españoles. Sobre Rosselló y su biblioteca véanse: P. MARTINI, *Memoria sulla Biblioteca della R. Università di Cagliari*, Cagliari, Timon, 1845, págs. 8-15; Id., *Catalogo dei libri rari e preziosi* etc. antes citado; P. TOLA, *Dizionario bibliografico* citado, III, 149 y sigs.; S. LIPPI, *La libreria di M. R. giureconsulto e bibliografo sardo del sec. XVI*, Torino, O. P. E. S., 1912.

familias nobles. Hay que decir que tampoco vinieron a Cerdeña hombres de ciencia o de letras españoles, sino predicadores de varias Ordenes que, si bien representaban importantes cargos eclesiásticos, no tenían la misma importancia dentro de la literatura. Por consiguiente, se nos ocurre espontáneamente pensar que la influencia de las letras españolas hubo de ejercerse en la Península Ibérica sobre aquellos que iban allí a cursar en las Universidades.

No tenemos en Cerdeña, durante todo el período de la dominación española, grandes ingenios literarios. Descuellan sólo Buragna, Delitala y Zatrillas. Carlos Buragna (1632-1679) vivió casi siempre en Nápoles donde se dedicó al estudio de los clásicos y de la filosofía y donde también se editó su *Cancionero*, muy alabado por Vico²². José Delitala (1627-después de 1701) recibió de Carlos II la condecoración de la Orden Militar de Calatrava y fue Gobernador de Cáller y de Gallura. Cultivó esmeradamente las letras castellanas y reunió sus poesías en *Cima del Monte Parnaso español* que le proporcionó el título de "Quevedo sardo"²³. Se muestra poeta amanerado y culterano, aunque está muy lejos de la gloria del gran autor español. Mantuvo grandísima amistad con José Zatrillas. Este escribió una especie de novela titulada *Engaños y desencantos del profano amor* y un larguísimo y aburridísimo poema en alabanza de Sor Juana Inés de la Cruz. Sin embargo, es el tercer poeta y escritor de cierta importancia en medio de la multitud de improvisadores de pésimo gusto.

En el arte España se encontró frente a la fértil tradición toscano-lombarda; pero, además, las tristísimas condiciones en que vino a encontrarse la Isla en los primeros años de la dominación, habiendo impedido el desarrollo de la literatura, fueron grande obstáculo para la producción artística. Sin embargo, en lo producido durante todo el siglo XVI se afirmó el

²² El *Cancionero* se editó a iniciativas de Carlo Susanna, jurista napolitano, en 1783. Edic. Salvador Castaldo. Sobre Buragna véanse: C. BERTANI, *Il maggior poeta sardo C. B. e il petrarchismo del Seicento*, Milano, Hoepli, 1905; E. DONATI, *Echi vichiani in Sardegna*, Sassari, Gallizzi, 1921; E. PILIA, *C. B. poeta e filosofo del sec. XVII*, Cagliari, Soc. Tip. Sarda, 1922.

²³ *Cima del Monte Parnaso Español con las tres Musas Castellanas Caliope, Urania y Euterpe*. Cáller. Onofrio Martín, 1672.

estilo gótico español, principalmente aragonés, bien que aceptando algún elemento pisano. Recordamos como ejemplo típico de lo que acabamos de decir el patio de la Iglesia de Santo Domingo en Cáller que, entre las pocas ruinas que quedan posteriores a los recientes bombardeos, nos lleva a un clásico rincón de España.

En las obras de maestros sardos como Juan Bercelo, Juan Muru, Pedro Cavaro, la pintura es casi exclusivamente española. En el siglo xvi tenemos fuertes tendencias italianas, aunque permanece vigente la tradición española. Al cesar el influjo del gótico-español concluye toda la producción artística en Cerdeña y no tenemos ni un nombre que pueda ser mencionado particularmente.

En el campo de la orfebrería el desarrollo es diferente: el siglo xv se halla dominado por completo por España, o especificando más, por Cataluña; luego se desarrolla el arte local que llega, a fines de 1600, a productos refinadísimos y de particular elegancia²⁴.

Donde encontramos más fuertes huellas de la dominación española es, sin duda, en la lengua. Muchísimas palabras de castizo castellano o con ligeras modificaciones se conservan todavía en los dialectos sardos, sin contar los pueblos en que se habla catalán. El español se habló comúnmente en Cerdeña, como se deduce igualmente de la nota 19, y continuó siendo, si no la lengua oficial, sí la generalmente empleada durante todo el siglo xviii y a pesar de que, desde 1712, Cerdeña pasa al reino de Piamonte. En español, pues, hallamos redactados muchísimos actos notariales de fecha bastante reciente. Luego el castellano va mezclándose más y más al italiano hasta que, a mediados de 1800, triunfa completamente el italiano²⁵.

Bajo el dominio de los españoles la nobleza sarda, como

²⁴ Véanse: ARU C., *Argentari cagliaritari del Rinascimento*, Pinacoteca, Vol. I; Id., *L'arte in Sardegna*, en *Guida generale della Sardegna*, Milano, 1914-15; Id., *Lineamenti storici della pittura sarda*, en *Fontana viva*, a. II, 1927; Id., *La pittura sarda del Rinascimento*, en *Archivio Storico Sardo*, XV-XVI, 1924-25; Id., *Storia della pittura in Sardegna nel sec. XV*, en *Annuari de l'Institut de Estudis Catalans*, Barcelona, a. IV, N^o 38, 1926.

²⁵ Véanse los numerosos estudios de M. L. Wagner.

tenemos ya dicho, fue casi enteramente catalana y aragonesa. Al llegar a la Isla, los Reyes aragoneses dieron las tierras a los nobles que habían participado en la conquista; pero en 1500 muchos de los que hasta la fecha habían sido simples feudatarios obtuvieron títulos nobiliarios. Aconteció, pues, que la nobleza vino a ser en seguida muy numerosa al extremo de que Felipe IV hubo de tomar medidas para refrenar esta ambición de títulos. Los nobles y caballeros pertenecían al Estamento militar, lo que producía particulares privilegios. En 1600 se verifica en la misma nobleza una particular graduación: los más importantes eran los que vivían en España, teniendo feudo en Cerdeña; luego venían los que estaban en la Isla, pero podían vivir de sus rentas; quedaban en tercer lugar los nobles que no tenían rentas suficientes y, por consiguiente, buscaban empleos públicos; figuraban como últimos aquellos que procedían de la clase comercial como el tipógrafo Galcerín.

La nobleza sarda, a pesar de su procedencia española, no tenía régimen de vida suntuoso; por el contrario, la pasaba muy modestamente y lo testimonian así también los palacios del Castillo de Cáller que eran muy simples. Muy escasas las fiestas y los recibimientos, de modo que pasaron a ser célebres las dos o tres que se hicieron en un siglo. Las fiestas más importantes eran las religiosas, organizadas por los conventos, y las romerías de carácter popular. En Cáller todavía se repite el primero de mayo la romería de S. Efisio con las mismas formas de entonces. Esto resultaba de la escasez de recursos que a la nobleza proporcionaban los feudos y también del hecho de que los nobles, no queriendo vejar a los colonos, preferían buscar empleos para procurarse lo que les era necesario. De todo ello procede la fidelidad del pueblo, no sólo para con la nobleza, sino también para con el gobierno español, del cual los nobles eran representantes. En cambio hubo de originarse la lucha entre los Virreyes y los nobles, pues los Virreyes que llegaban de España querían distribuir los empleos entre sus dependientes. Los sardos, cuya hostilidad hacia los Virreyes no producía el mismo efecto hacia los Reyes, recurrían a la Corte y, en caso de no obtener lo que deseaban, se oponían pasivamente a los Virreyes. Estos se encontraban entonces en la im-

posibilidad de hacer algo, pues no disponían de la fuerza necesaria. La fidelidad a España la demostraron participando en todas las campañas que hicieron los Reyes en Italia y en Flandes y señalándose siempre por su esmerado valor.

Toda la Isla estaba, más reciamente que ahora, dividida por las rivalidades entre Cállor y Sácer, y en el siglo xvii no encontramos otras luchas o guerras. En cambio, de 1652 a 1656 tuvo lugar una espantosa peste a cuyos desastrosos efectos añadióse en 1680 una terrible carestía por la cual una tercera parte de la población murió de hambre²⁶.

Concluyendo, podemos decir que el segundo período de la dominación española en Cerdeña transcurrió tranquilamente en medio de un régimen de vida muy simple y casi patriarcal. La mayor perturbación, en 1600, fue la originada por la conjuración contra el Virrey, Marqués de Camarassa. Confluyen en este episodio elementos políticos e intrigas amorosas y no se puede precisar todavía cuáles predominaron. No obstante, es la mayor reacción de la nobleza sardo-hispánica contra la autoridad de los Virreyes; así en el fondo predomine la fantasía romántica de doña Francisca de Zatrillas que huye con su amante y acaba su vida santamente en el Convento de Santa María de Niza, adúltera y arrepentida.

GUIDO MANCINI GIANCARLO.

Universidad de Cállor.

²⁶ Documentos interesantes de esta calamidad y de los recursos que se emplearon para oponérsele son: LORENZO NICOLÁS SPORRINI, *Instrucción de las prevenciones que se han de disponer en tiempo de contagio*, Cállor, Galcerin, 1652; JUAN NÚÑEZ DE CASTRO, *Tratado universal en que se declara qué sea peste, de qué causas provenga el contagio, con qué remedio se han de prevenir sus fuerzas y cuáles sean los antidotos con que se han de preservar*, Cállor, Galcerin, 1652.